

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES
RECIENTES HASTA SU INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE
FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN LA UPV/EHU**
«DOKBERRI» 2019-II

Listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación publicó la

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES RECIENTES HASTA SU
INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTDOCTORAL EN LA UPV/EHU
«DOKBERRI» 2019-II**

Al finalizar el trámite de evaluación de solicitudes, se procedió a publicar en el portal web del Vicerrectorado el listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

A continuación, las personas candidatas contaron con un plazo de 10 días para manifestar su aceptación, desistimiento o presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

Una vez finalizado este trámite, se ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas.

Presentación de documentos para la contratación:

Las incorporaciones se producirán a partir del 2 de enero de 2020. Las personas beneficiarias que deseen incorporarse en esa fecha deberán remitir **hasta el 20 de diciembre de 2019** la siguiente documentación por correo electrónico en formato PDF a rrhh-inves.dgi@ehu.eus:

- a. Documento de aceptación de obligaciones.
- b. Ficha de datos personales.
- c. Declaración jurada de no estar sujeta o sujeto a incompatibilidad para la celebración del contrato previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- d. Copia del título de doctor o la correspondiente credencial de la homologación del mismo.
- e. Documento de incorporación (a partir del 2 de enero de 2020).
- f. En el caso de las personas investigadoras no comunitarias, copia de la autorización administrativa previa para residir y trabajar en España vigente a la fecha de la formalización del contrato laboral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

A continuación deberán presentar la documentación anterior a través del Registro General de la UPV/EHU.

Los modelos a utilizar se encuentran disponibles en la web del Vicerrectorado (pestaña "Documentación").

Peticiones para retrasar la fecha de incorporación:

Las personas beneficiarias que deseen retrasar su incorporación deberán comunicar su intención por escrito a rrhh-inves.dgi@ehu.eus a la mayor brevedad.

Posteriormente, deberán presentar su petición en soporte papel a través del Registro General de la UPV/EHU. Esta solicitud se podrá remitir en formato libre y el plazo para registrarla **finalizará el 20 de diciembre.**

Recursos:

La presente Resolución agota la vía administrativa, y contra ella se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, en ningún caso de manera simultánea:

1. Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la presente Resolución.

Caso de interponer éste recurso administrativo, se entenderá desestimado de manera presunta si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

2. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a rrhh-inves.dgi@ehu.eus, **indicando en el asunto del correo "Convocatoria DOKBERRI"**.

En Leioa, el 12 de diciembre de 2019.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	DNI	ÁREA CIENCIA	APORTACIONES	PLAN DE TRABAJO	TESIS INTERNACIONAL	CONOCIMIENTO DE EUSKERA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DOCREC19/53	71286581J	Ciencias	78	10	10	0	98	CONCEDIDO
DOCREC19/29	44344236Y	Ciencias	62	10	10	8	90	DESISTIDO
DOCREC19/35	22755335D	Ciencias	40	10	10	5	65	CONCEDIDO
DOCREC19/44	72516316F	Ciencias	34	10	10	10	64	DENEGADO
DOCREC19/37	78911927P	Ciencias	28	10	10	5	53	DENEGADO
DOCREC19/54	78939192H	Ciencias	10	10	10	10	40	DENEGADO
DOCREC19/55	76636546V	Ciencias	16	10	10	0	36	DENEGADO

CÓDIGO	DNI	ÁREA CIENCIA	APORTACIONES	PLAN DE TRABAJO	TESIS INTERNACIONAL	CONOCIMIENTO DE EUSKERA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DOCREC19/49	72825564C	Ciencias de la Salud	34	10	10	10	64	CONCEDIDO
DOCREC19/42	72513177L	Ciencias de la Salud	21	10	10	10	51	DESISTIDO
DOCREC19/48	78946985Z	Ciencias de la Salud	24	10	10	5	49	CONCEDIDO
DOCREC19/50	16088869R	Ciencias de la Salud	16	10	10	3	39	DENEGADO
DOCREC19/46	Y1565079N	Ciencias de la Salud	1	10	10	3	24	DENEGADO
DOCREC19/32	78945046F	Ciencias de la Salud	0	10	10	0	20	DENEGADO
DOCREC19/39	72493458B	Ciencias Sociales y Jurídicas	76	9	10	10	105	CONCEDIDO
DOCREC19/56	78895301B	Ciencias Sociales y Jurídicas	38	9	10	10	67	CONCEDIDO

CÓDIGO	DNI	ÁREA CIENCIA	APORTACIONES	PLAN DE TRABAJO	TESIS INTERNACIONAL	CONOCIMIENTO DE EUSKERA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DOCREC19/40	73111508M	Ciencias Sociales y Jurídicas	40	9	10	0	59	CONCEDIDO
DOCREC19/45	80072096B	Ciencias Sociales y Jurídicas	38	9	10	0	57	DENEGADO
DOCREC19/38	78959878G	Ciencias Sociales y Jurídicas	24	8	10	5	47	DENEGADO
DOCREC19/31	X9908062F	Ciencias Sociales y Jurídicas	SOLICITUD EXCLUIDA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019					
DOCREC19/47	72312778L	Ingeniería y Arquitectura	70	8	10	5	93	CONCEDIDO
DOCREC19/30	78952603C	Ingeniería y Arquitectura	48	7,6	10	10	75,6	DESISTIDO
DOCREC19/33	72312836P	Ingeniería y Arquitectura	30	8,5	10	5	53,5	DENEGADO
DOCREC19/36	45822953F	Ingeniería y Arquitectura	34	7,7	0	0	41,7	DENEGADO

CÓDIGO	DNI	ÁREA CIENCIA	APORTACIONES	PLAN DE TRABAJO	TESIS INTERNACIONAL	CONOCIMIENTO DE EUSKERA	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DOCREC19/34	45824656P	Ingeniería y Arquitectura	18	8,7	10	3	39,7	DENEGADO